



## **PROTOCOLO DE TRABAJO ACADÉMICO EN AULA VIRTUAL**

**2021**

Para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje, en el actual escenario de aislamiento social por motivo de la pandemia del coronavirus, el establecimiento ha implementado las clases en línea e híbridas para todos los estudiantes del liceo estas son equivalentes al trabajo de aula que se desarrollan en un contexto educativo tradicional. Este formato estará determinado por las disposiciones de las autoridades ministeriales que se encuentren vigentes. La siguiente normativa es un anexo al Reglamento de Convivencia y su propósito es contribuir a mantener un clima de trabajo adecuado y respetuoso entre todos los integrantes de nuestro liceo.

### **ESTUDIANTES**

- Respetar las normas de las clases establecidas en este protocolo.
- Disponerse al trabajo escolar desde un lugar apropiado (buena ventilación, iluminación, entre otras).
- Teniendo presente el fundamento del aula invertida, revisar y estudiar con anticipación sus guías, textos y otros materiales pedagógicos requeridos al momento de iniciar la clase.
- Los estudiantes deben conectarse con su nombre y apellido a cualquier actividad convocada por el liceo.



- Los estudiantes deben conectarse puntualmente a sus clases, como señal de respeto al docente y compañeros.
  - Para favorecer los aprendizajes y el mejor desarrollo de las clases, se solicita activar su micrófono y/o cámara cuando el profesor/a lo requiera.
  - En las asignaturas de naturaleza práctica (Educación Física, Artes y Música) los micrófonos y cámaras deben permanecer encendidas.
  - Mantener en todo momento un lenguaje (oral y escrito) respetuoso acorde al trabajo académico y la dignidad de las personas del liceo.
  - El chat también es público, deben ser cuidadoso con los mensajes que se postean y utilizarlo sólo con fines pedagógicos. Existen otros canales alternativos de comunicación virtual con tus amigos y compañeros que pueden ser utilizados en otros contextos informales.
- 
- Los estudiantes deben mantenerse conectados durante toda la clase y avisar, al docente, en caso de tener que desconectarse o hacer una pausa por razones de fuerza mayor.
  - El respeto a la dignidad de las personas, sin excepción, es irrenunciable. Utilizar imágenes y/o grabaciones de docentes o estudiantes, sin autorización de los mismos, serán faltas graves o gravísimas (Manual de Convivencia Escolar 2021), como también aquellas conductas que atenten en contra de un clima de convivencia sana y positiva, ya sea: insultando, denostando, descalificando, hostigando, entre otros, mediante cualquier medio de expresión y/o difusión.



- Las fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores, requieren de su autorización para su difusión.
- Sólo la administradora de Plataformas del establecimiento está autorizada para modificar la información o datos registrados en las cuentas.
- En caso que el estudiante deba desconectarse antes del término de la clase deberá informar al profesor de la asignatura.
- La ausencia a una clase, jornada académica o actividades convocadas por el liceo deben ser justificadas por el apoderado a Inspectoría General.

Cualquier situación no prevista en este anexo será resuelta por el equipo Directivo.

El Liceo se reserva el derecho a aplicar, cuando la situación así lo amerite, el Reglamento de Convivencia Escolar.

Finalmente, la implementación de las clases en línea necesita del apoyo y la ayuda de todos los actores de nuestra comunidad educativa y requiere del trabajo colaborativo entre todos los estamentos del establecimiento: Directivos, Docentes, Estudiantes y Apoderados.

Les saludan atentamente

Equipo Directivo – Convivencia Escolar

Liceo San Pedro Poveda



Liceo San Pedro Poveda  
Equipo Directivo - Convivencia Escolar

*Maipú, enero de 2021.*